



COMUNICADO

PROCESO CAS N° 012-2020-SERVIR-REEMPLAZO (01) ESPECIALISTA EN GESTIÓN - GPGSC

Se comunica a los interesados en el presente proceso de selección, que en conformidad con los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto, es necesario especificar lo siguiente:

DICE:

Table with 2 columns: REQUISITOS MÍNIMOS, DETALLE. Row 1: Formación Académica, - Título en Derecho.

DEBE DECIR:

Table with 2 columns: REQUISITOS MÍNIMOS, DETALLE. Row 1: Formación Académica, - Título en Derecho, - Estudios de Maestría en Políticas Públicas, Gestión Pública o afines

Asimismo, se precisa que en el Anexo A de criterios de evaluación curricular, es necesario especificar lo siguiente:

DICE:

Table with 3 columns: EVALUACIONES, PUNTAJE MINIMO, PUNTAJE MAXIMO. Rows include EVALUACION CURRICULAR (20/30 PUNTOS), Formación Académica (8/12), 1.1 Título en Derecho (8/...), Egresado de Maestría en Derecho (..../12)

DEBE DECIR:

Table with 3 columns: EVALUACIONES, PUNTAJE MINIMO, PUNTAJE MAXIMO. Rows include EVALUACION CURRICULAR (20/30 PUNTOS), Formación Académica (8/12), 1.1 Título en Derecho, Estudios de Maestría en Políticas Públicas, Gestión Pública o afines (8/...), Egresado de Maestría en Políticas Públicas, Gestión Pública o afines (..../12)



Jesús María, 07 de febrero de 2020 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS